



BOLETIN OFICIAL Nº 34

CONSEJO DIRECTIVO – Reunión del día 12-10-21

En el día de la fecha, se reunió en la ciudad de Paraná, la Comisión Directiva de la Unión Entrerriana de Rugby, con la presencia de los siguientes miembros: Alejandro Arnau, Cristian Gietz, Juan Britos, Edgar Cislaghi, Humberto Venturini y Clemente Minicucci. Ausentes con Aviso: Nelson Di Palma, Gabriel Bourdin, Matías Gabioud, Alejandro Arrías, Diego Manzoni y Andrés Gallino.

NOTAS DE ENTRADAS

- 1- Nota de Carpinchos, solicitando de común acuerdo con Jockey de Gualeguay, la postergación del partido entre los planteles superiores para el 7/11/21. Se toma razón. Se autorizó.
- 2- Nota de la USR, informando, según lo resuelto en el Comité dos orillas, se posterga la fecha del 06/11, categoría M15 y M16, atendiendo las razones expuestas por el CAE, respecto al torneo Uranga. Se toma razón. Se informa por Boletín.
- 3- Nota de la UAR, informando una capacitación el 28 y 29 de Octubre , con los referentes de Scrum de las Uniones, a fin de compartir una capacitación Nacional de referentes provinciales junto a Alto Rendimiento y Rugby Seguro UAR. Se toma razón. Se informa al referente de Scrum de la UER, Federico Zárate, por secretaría.
- 4- Nota de la UAR, sobre invitación campaña de Compromiso Imperial. Se toma razón.
- 5- Nota del CAE, al Comité Directivo del TRL, para evaluar la posibilidad de reconocer los gastos en los que incurrirán el 8/10 en ocasión de viajar a la ciudad de Rosario para disputar partidos con los representantes de Gimnasia y Esgrima. Se toma razón. Se eleva al Comité Dos Orillas.
- 6- Nota de Jockey Gualeguay, solicitando de común acuerdo, re programación del partido con Carpinchos, el 10/10, postergarlo al 7/11. Se toma razón. Se autorizó.
- 7- Nota del Lic. Taborda Víctor, adjuntando Proyecto de trabajo UER - Juveniles- Kinesiología 2021. Se toma razón.
- 8- Nota de Nogoyá RC, solicitando la posibilidad de re programar el partido a disputarse el próximo domingo 10/10, ya que el equipo visitante (Caseros/Jockey), les informa la imposibilidad de asistir en la fecha programada, Solicita postergar para el 6/11. Se toma razón. Se autorizó por Gerencia.
- 9- Nota de la UAR, informando que han invitado al director del Centro Joaquín Barranteguy, a participar en el Partido Academia Litoral vs Academia Buenos Aires, a realizarse en “Casa Pumas”, cubriendo el rol de entrenador asistente. Dicho encuentro se llevará a cabo los días 12 y 13 de octubre. Se toma razón. Se autoriza.
- 10- Nota de Salto Grande, solicitando de común acuerdo con Aguará/Parque, postergar el partido de este domingo 10/10, ya que no cuentan con los jugadores necesarios, postergarlo para el 16/10 a las 16 hs. Solicita aprobación y notificación al árbitro designado. Se toma razón. Se autorizó por Gerencia.
- 11- Nota de la USR, comunicando a los clubs del DO, que los partidos postergados deben re programarse y jugarse dentro de los 15 días siguientes a la fecha original. Hacer extensivo el comunicado a los clubes de Paraná. Se toma razón. Se informa a los clubes.



12- Nota de Parque, solicitando cambiar la fecha del partido del 10/10 entre el Club Salto Grande y la UTC Parque/ Aguará, para el 16/10 a las 16 hs. Se toma razón. Se autorizó por Gerencia.

13- Nota de Aguará Yvyty, dando acuerdo para re programar el partido que debían jugar este domingo con Salto Grande, para el 16/10 a las 16 hs. Se toma razón. Se autorizó por Gerencia.

14- Nota de R.S Pirañas, notificando la inasistencia de la jugadora Villalba Marina PS, y de las jugadoras Ibarra Siomara y Monge Maria, juveniles, para las prácticas del CEDAR llevado a cabo el 8/10. Se toma razón.

15- Nota de la UAR, sobre Rugby Seguro-Información requerida. Se toma razón.

16- Nota del club Echagüe, realizando algunas consideraciones en cuanto a decisiones, respecto a las designaciones de árbitros. Se toma razón de la nota presentada.

16- Nota del club Tilcara informando las actividades a desarrollarse en su club el día 16-10, en Ruta 18 Km 18, con infantiles, juveniles y mayores. Solicita designación de árbitros. Se toma razón. Pasa a árbitros para su designación.

COMUNICADOS

* Se designó al kinesiólogo Victor Taborda como Kinesiólogo del seleccionado M18 y al PF Federico Comas como preparador Físico del M18.

* Se aprobó como sede del Seven Provincial, al Club Colon Rugby a disputarse el día 11/12 Seven Provincial Masculino y el 12/12 Seven Provincial Femenino

*Se solicita a los Clubes, informen a sus Jugadores, completar la Encuesta Conmoción, en el siguiente link:
<https://forms.office.com/r/GRp69GWB2Y>

-Reglamento torneo femenino. Para boletín.

Walk Over (W.O):

A) Por fecha, equipo que queda con menos jugadoras durante la fecha, suma 2 puntos negativos (-2) por partido. El equipo que completó jugadoras, suma 5 puntos.

B) W.O con aviso, anterior al miércoles previo a la fecha a las 12hs por nota a UER.

C) W.O sin aviso.

Acción reparadora: Para los casos A y B, el club que dio W.O, el presidente del Club o sub comisión, deberá comunicarse con el referente de árbitros UER Dr Diego Dlugovitzky, para coordinar su inscripción en el curso de referato de iniciación y la participación en el próximo encuentro de infantiles, de 3 jugadoras de su equipo.

Para el caso C, será la misma acción, pero para todas las jugadoras fichadas y sus entrenadores.



Para el caso B y C, también correrá la pérdida de la próxima localía para todo el club.

Para las UTC: Para el caso que un club que presente 2 equipos, (puros o en utc), deberá presentar lista de buena fe por fecha. No podrán participar de ambos equipos en la misma fecha.

*Requisitos para presentación de UTC:

Para presentar UTC, los clubes deberán remitir la nómina de jugadores debidamente Fichados y Certificados. Sin este requisito NO se autorizará la Unión Transitoria.

Los mínimos serán - Para Torneo de Quince: 20 jugadores en la UTC.

- Para Torneo de Seven: 10 jugadores en la UTC.

Esto será para cualquier división que asocien. **NO** podrán disolver la UTC, mientras dure el torneo solicitado.

* Informa esta Secretaria, que la recepción de los Aptos Médicos, depósitos y Certificaciones de los jugadores, con el fin de tramitar el Fichaje, **se recibirán hasta los días Jueves a las 18 hs.**, esto es tanto para la presentaciones on line, como asimismo las presenciales en esta Sede. (reiterado)

Re programación de Partidos Oficiales: Los mismos estarán sujetos de disponibilidad de la Comisión de Referees de esta Unión, si el cambio que informan es viable de realización. Y la notificación tendrá que presentarse por parte de ambos clubes.(reiterado)

Partidos Amistosos: Se recibirán los pedidos hasta los día Jueves a las 17 hs. Con notas en conjunto de los clubes. Pasado este horario no se autorizará partidos de esa índole.(reiterado)

* Jugadores asegurados con lesiones: el INSTITUTO del seguro de E.R nos pide que a partir de la fecha, verifiquemos si están fichados, ya que el convenio de pago de \$450, es por jugadores fichados con la UER en 2021. (reiterado)

1- Certificación de Jugadores y Entrenadores. Se solicita que los jugadores cuando presenten el Apto Médico y el respectivo arancel, también se le exigirá el cumplimiento de los Certificados de Capacitación en el Campus UAR (campus.uar.com.ar).(reiterado)

2- Requisitos Obligatorios para fichaje de jugadores competitivos:“Todos los jugadores competitivos, que participen en cualquier competencia oficial, a partir del 1/5/19, deberán estar acreditados en el curso UAR de Conmoción. Asimismo, todos los jugadores de M17 a Mayores, que participen en cualquier competencia oficial, a partir del 1/5/19, deberán estar acreditados en el curso UAR de Educación Anti dopaje. También continúa vigente la obligatoriedad para aquellos que juegan en cualquiera de los puestos de la Primera Líneas en el Scrum, a estar acreditados en el curso UAR APL (acreditación primeras líneas). Ningún jugador que no cumpla con los requisitos mencionados, podrá ser incluido en alguna Tarjeta Electrónica de partido”.



Los cursos se realizan con la modalidad on line, para lo que cada jugador, debe ingresar a <https://campus.uar.com.ar> , registrarse y luego ingresar a rugby seguro para seleccionar el curso que desea. (reiterado)

3- Requisitos obligatorios para entrenadores: Certificarse en el link mencionado, <https://campus.uar.com.ar>, con los siguientes cursos: Introducción al Rugby, Conmoción y Anti doping. (reiterado)

4- Se informa que para la constitución de nuevos clubes, los mismos tendrán el siguiente criterio relacionado con la población: (La CD. Recomienda), Un club cada 30.000 habitantes. Es decir, dos clubes, cada 60.000 habitantes. (reiterado)

5- Se adjunta Normas UAR sobre las formas de jugar el Scrum. (reiterado)

6- Se adjunta normas obligatorias sobre Conmoción Cerebral. (reiterado)

7- FICHAJES: Se recuerda a todos los clubes que han pagado fichajes en cuotas, que la prórroga del vencimiento de la segunda cuota, CADUCA el día 20-08-21. Así mismo se comunica, que los que no regularicen su situación a la fecha indicada, NO podrán incluir a los jugadores, en las Planillas de Partido. (reiterado)

***Se informa, que a partir de la publicación del boletín de fecha 03-08-21, NO hay más pagos en cuotas de los nuevos fichajes.** (reiterado)

***Se recuerda a todos los clubes, que los INFANTILES, deberán estar debidamente fichados, para poder participar de los encuentros que se lleven a cabo.** (reiterado)

8- Se adjunta comunicado sobre Tarjeta Electrónica-Rugby Modificado.

Torneos: Dos Orillas Juveniles- Provincial Juveniles- TRL-

*Programación adjunta al boletín.

Tribunal de Disciplina

*Las resoluciones se publicarán en Boletín Anexo.



Importarte

PAGOS A UER

La Administración NO RECIBE pagos de otra forma que no sea a través de depósitos en la cuenta: Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. – SUC 001 PARANA CENTRO CTA CTE N° 601255-7 "Unión Entrerriana de Rugby" CBU: 3860001001000060125577.-

CORREOS UER.

Para una mejor atención les solicitamos a todos que los correos dirigidos específicamente para temas como: FICHAJES y PASES, TARJETAS DE PARTIDOS y PLANILLAS, FONDO SOLIDARIO y otros asuntos relacionados, sean enviados a la cuenta uer.admi@gmail.com

Entrada de notas y otros requerimientos hacerlo a uer.gerencia@gmail.com - Web site www.uerugby.com.ar

Desde ya, muchas gracias.

Boletín Oficial de la Unión Entrerriana de Rugby – 12-10-20.-

DOMICILIO DE LA UER: ARTIGAS 437 - TELEFONO UER: 0343-4347322//4242473

Alejandro Arnau
Secretario

Juan Britos
Tesorero